

## ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 23/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0622 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA: 400755 INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TICS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Belén Suárez Lantarón

CORREO ELECTRÓNICO: bslantaron@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	• Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul> <li>Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual</li> <li>Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li> </ul>
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

## Para el alumnado de evaluación continua:

La evaluación contemplará actividades, individuales y grupales, encaminadas a comprobar la adquisición de las competencias por parte del alumnado (100% de la calificación final). Las actividades de evaluación (actividades prácticas, participación en clase, etc.) se realizarán en aula en el horario de clases y en el campus virtual. Tendrán un carácter "no recuperable", por lo que su calificación se mantendrá en las diversas convocatorias del curso académico.

El estudiante que no supere la asignatura en este tipo de modalidad pasaría a la modalidad de evaluación única.

Con respecto al alumnado de Evaluación única:

Esta evaluación está destinada al alumnado que no puede asistir con regularidad a las clases o que no puede realizar una parte significativa de las actividades de evaluación continua. Será una evaluación única de carácter global que permitiría obtener al alumnado el 100% de la calificación final. Para ello realizarán dos preguntas relacionadas con la parte teórico/práctica de la asignatura

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	50%

Prueba final	00%
--------------	-----

Belén Suárez Lantarón